

SEGUNDA EDICION

• Ecuador

• Guayaquil, sábado 9 de marzo de 1996

• Año 23 No. 8.229

• 3 secciones

• 40 páginas

• 1.000 suc

0000015

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA FUMITEC S.A.

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de la compañía FUMITEC S.A., se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 4 de octubre de 1995, ante el Notario Tercero del Cantón Guayaquil, ha sido aprobada por la señora Intendente Jurídico de la Oficina de Guayaquil, encargada, abogada Dorys Alvarado de Chang, mediante Resolución No.96-2-1-1-0000622 el 08 de febrero de 1996 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, con el No. 3412 el 26 de febrero de 1996

2.- DENOMINACION Y PLAZO.- La compañía se denomina FUMITEC S.A. y tiene un plazo de duración de CINCUENTA AÑOS.

3.-DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.

4.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es dedicarse a prestar servicios de fumigación para el control de todo tipo de plagas y actividades relativas con la sanidad ambiental y salud pública, para personas naturales, empresas privadas o estatales, sean estos bienes muebles o inmuebles, locales comerciales, residencias, aviones, barcos, empresas alimenticias y no alimenticias, hoteles, bancos y en general terceros.....Se dedicará también a la importación, exportación, compra, venta, permuta, fabricación y elaboración, comercialización y distribución de productos, maquinarias, herramientas y equipos....

5.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de CINCO MILLONES DE SUCRES, dividido en CINCO MIL acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SUCRES cada una.

6.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario el 25% quedando por pagarse el restante 75%, en el plazo de dos años, en numerario.

7.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente, Gerente General y Vicepresidente. Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente y Gerente General, individualmente, necesitando de la autorización de la Junta General de Accionistas para transferir, enajenar y gravar inmuebles de la compañía.

Guayaquil, 4 de marzo de 1996

AB. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS

SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

n.c.
9/marz./96

exportores